

EXPORTACIONES.

India Inglesa, Japón, China, República de Chile, México y Argentina.

AÑOS.	INDIA INGLESA.		JAPON.		CHINA.		CHILE.		MEXICO.		ARGENTINA.	
	Exportación, millares, «R.»	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.	Exportación, millares, «Yens.»	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.	Exportación, millares, «taels.»	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.	Exportación, millares, pesos.	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.	Exportación, millares, pesos.	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.	Exportación, millares, pesos.	Tanto p <sup>o</sup> de aumento ó disminución de un año sobre el anterior.
1871	55,332	.....	17,969	.....	66,853	.....	31,982	.....	.....	.....	.....	.....
1872	63,186	+14. <sup>19</sup>	17,097	-5. <sup>24</sup>	75,288	+12. <sup>61</sup>	37,122	+16. <sup>07</sup>	.....	.....	.....	.....
1873	55,251	-12. <sup>53</sup>	21,142	+24. <sup>17</sup>	69,451	-7. <sup>75</sup>	38,269	+3. <sup>09</sup>	31,594	.....	.....	.....
1874	54,996	-0. <sup>46</sup>	18,782	-11. <sup>16</sup>	66,713	-3. <sup>94</sup>	36,541	-4. <sup>51</sup>	27,689	-12. <sup>36</sup>	.....	.....
1875	56,359	+2. <sup>47</sup>	17,968	-4. <sup>33</sup>	68,913	+3. <sup>29</sup>	35,928	-1. <sup>67</sup>	27,319	-1. <sup>33</sup>	.....	.....
1876	58,091	+3. <sup>07</sup>	27,225	+51. <sup>08</sup>	80,851	+17. <sup>32</sup>	37,849	+5. <sup>34</sup>	.....	.....	48,091	.....
1877	61,014	+5. <sup>03</sup>	22,977	-15. <sup>00</sup>	67,445	-16. <sup>58</sup>	29,715	-21. <sup>47</sup>	.....	.....	44,770	-6. <sup>90</sup>
1878	65,222	+6. <sup>89</sup>	25,565	+11. <sup>26</sup>	67,172	-0. <sup>40</sup>	31,696	+6. <sup>68</sup>	28,778	+5. <sup>34</sup>	37,524	-16. <sup>17</sup>
1879	60,938	-6. <sup>55</sup>	27,506	+7. <sup>59</sup>	72,281	+7. <sup>00</sup>	42,658	+34. <sup>58</sup>	29,891	+3. <sup>86</sup>	49,358	+31. <sup>51</sup>

1880	67,212	+10. <sup>29</sup>	27,418	-0. <sup>81</sup>	77,884	+7. <sup>70</sup>	51,649	+21. <sup>07</sup>	32,664	+9. <sup>27</sup>	58,381	+18. <sup>28</sup>
1881	74,581	+10. <sup>96</sup>	30,283	+10. <sup>44</sup>	71,453	-8. <sup>22</sup>	60,526	+17. <sup>19</sup>	29,929	-8. <sup>87</sup>	57,938	-0. <sup>76</sup>
1882	81,968	+9. <sup>00</sup>	37,448	+23. <sup>66</sup>	67,337	-5. <sup>76</sup>	71,210	+17. <sup>65</sup>	29,083	-2. <sup>83</sup>	60,389	+4. <sup>23</sup>
1883	83,485	+1. <sup>80</sup>	35,810	-4. <sup>36</sup>	70,198	+4. <sup>26</sup>	76,014	+6. <sup>75</sup>	41,808	+43. <sup>75</sup>	60,208	-0. <sup>30</sup>
1884	88,176	+5. <sup>61</sup>	33,066	-7. <sup>66</sup>	67,148	-4. <sup>34</sup>	68,061	-10. <sup>46</sup>	45,725	+9. <sup>37</sup>	68,030	+13. <sup>00</sup>
1885	83,255	-5. <sup>50</sup>	36,147	+9. <sup>31</sup>	65,006	-3. <sup>18</sup>	*51,260	-24. <sup>70</sup>	46,671	+2. <sup>06</sup>	83,879	+23. <sup>29</sup>
1886	83,881	+0. <sup>75</sup>	48,004	+32. <sup>80</sup>	77,207	+18. <sup>76</sup>	51,240	.....	43,648	-6. <sup>48</sup>	69,835	-16. <sup>74</sup>
1887	88,470	+5. <sup>47</sup>	51,547	+7. <sup>88</sup>	85,860	+11. <sup>20</sup>	59,550	+16. <sup>22</sup>	49,192	+12. <sup>70</sup>	84,422	+20. <sup>88</sup>
1888	91,873	+3. <sup>84</sup>	64,892	+25. <sup>88</sup>	92,401	+7. <sup>61</sup>	73,090	+22. <sup>73</sup>	48,886	-0. <sup>62</sup>	100,112	+18. <sup>58</sup>
1889	101,817	+10. <sup>80</sup>	69,307	+6. <sup>80</sup>	96,948	+4. <sup>82</sup>	65,963	-9. <sup>75</sup>	60,158	+23. <sup>07</sup>	122,815	+22. <sup>67</sup>
1890	99,101	-2. <sup>66</sup>	55,792	-5. <sup>07</sup>	87,144	-10. <sup>13</sup>	68,391	*+3. <sup>68</sup>	62,491	+3. <sup>87</sup>	100,819	-17. <sup>90</sup>
1891	95,902	-3. <sup>22</sup>	78,738	+41. <sup>11</sup>	100,948	+15. <sup>84</sup>	.....	.....	63,276	+1. <sup>26</sup>	96,703	-4. <sup>18</sup>
1892	103,355	+7. <sup>77</sup>	.....	.....	.....	.....	.....	.....	75,468	+19. <sup>26</sup>	.....	.....
Término medio de aumento ó disminución.	+98. <sup>04</sup>	.....	.....	+255. <sup>12</sup>	.....	+111. <sup>11</sup>	.....	+171. <sup>05</sup>	.....	+133. <sup>80</sup>	.....	+146. <sup>44</sup>

\* La valorización está hecha á razón de \$8 á cambio fijo.

El comercio de exportación de la India inglesa está en plena prosperidad. En un período de 22 años ha aumentado un 98 p 8, y el aumento ha sido casi sucesivo, pues sólo en seis años se nota una ligera disminución.

El Japón ha progresado más rápidamente que la India. De 17 millones de «yens» en 1871, su comercio de exportación se ha elevado á 78 millones, en 1891. El acrecentamiento medio en todo el período, ha sido de 255 p 8, ó sea de 12 p 8 anual, cifra que no han alcanzado en sus épocas de mayor expansión comercial ni los Estados Unidos del Norte.

El inmenso Imperio chino está en iguales condiciones que la India. Sus exportaciones tienen una cifra mínima de 65 millones de «taels» y una máxima de 100 millones. El aumento que acusa el movimiento comercial es de 111 p 8 en los 21 años transcurridos de 1871 á 1891.

La Estadística de la República de Chile no señala todo el progreso que dicho país ha obtenido, sobre todo, á partir de 1885; porque el monto de las exportaciones se ha calculado convirtiendo la moneda nacional en pesos de 38 peniques ingleses, cada uno, lo cual explica la gran disminución que se nota en el año de 1885; pero á pesar de esto, la exportación que era de 32 millones, se ha elevado hasta 76 millones plata y 68 oro, lo cual da un aumento, término medio, de 171 p 8 en 20 años.

México y la República Argentina siguen el mismo movimiento ascensional, que se cifra, para el primero en un aumento de 133 p 8, y para la segunda de 146 p 8, y si en la Argentina hay una disminución en los últimos años, ella reconoce por causa la revolución que estalló en el año de 1890.

Ahora bien, ¿cuáles son las conclusiones á que conduce el estudio del movimiento comercial de las naciones de Europa, Asia y América? Seis poderosas naciones que usan el oro como moneda, sufren una intensa crisis comercial, que principia para unas en 1873 y para otras en 1876, y en el mismo período de tiempo, y á partir de las mismas fechas,

seis grandes países con moneda de plata, situados en distintos continentes, y colocados en diferentes condiciones, están en plena prosperidad por lo que se refiere á su comercio exterior. ¿Qué causas han podido engendrar tal estado de cosas? Existen causas diversas que hayan obrado independientemente, produciendo crisis en las unas, prosperidad en las otras, ó hay una sola y única causa cuyos efectos hayan sido inversos, según que las naciones hayan empleado ora la plata, ora el oro como metales monetarios?

Ciertamente, no se podría decir que la baja del precio en oro de la plata basta para explicar todos los sufrimientos de la industria y de la agricultura europeas y la disminución de las exportaciones de los países oro; pero sin duda alguna habrá que reconocer que ese fenómeno ha entrado por mucho para ello; porque sólo él ha podido traer consigo efectos tan diametralmente opuestos.

Desde el momento en que los países monometalistas-oro y los monometalistas-plata perdieron el agente común de cambio que garantizaba la par bimetálica de la Unión Latina, las relaciones comerciales que entre sí cultivaban tuvieron que resentir un profundo desequilibrio; porque el trueque de los diversos artículos de su producción ha tenido que verificarse en condiciones inciertas, pues éstas han dependido de las cotizaciones de la plata en el mercado de Londres, sujetas siempre á fuertes y constantes oscilaciones.

Este desequilibrio es el que traducen las cifras de las exportaciones de los países-oro y de los países-plata. En los primeros, las exportaciones disminuyen para volver á aumentar de nuevo, llegando á su máximo en el año de 1890; en los segundos, aumentan para disminuir en el mismo año de 1890.

La inusitada elevación que en el precio de la plata ocasionó la ley Sherman, produjo este resultado: los países-oro vendieron más, los países-plata vendieron menos. En las naciones americanas y asiáticas la depreciación del metal blanco ha sido una prima concedida á la exportación, que la ha estimulado poderosamente; en las naciones europeas

y en los Estados Unidos, la apreciación del oro ha causado los mismos efectos que las tarifas aduanales proteccionistas.

La depreciación de la plata ha traído, pues, consigo todos los males de que sufre el comercio internacional, y ella sola ha engendrado el aumento ó disminución de las exportaciones, según que uno ú otro metal hayan sido empleados como moneda.

### CAPITULO III.

#### CONFERENCIA MONETARIA DE LOS PAISES-PLATA.

La demostración que he hecho en el capítulo anterior, ha comprobado, una vez más, los naturales efectos que sobre el comercio produce la baja del precio en oro de la plata, y la conveniencia que podría resultar de exagerarlos por medio de la celebración de una Unión Aduanera Internacional de las Naciones que hacen uso de la plata.

Ahora bien, ¿cómo llegar á ese resultado y conocer los obstáculos que la ejecución de tal proyecto pudiera suscitar?

Sin duda alguna, nada sería más conducente al objeto, que llevar á término el pensamiento feliz que ha tenido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: la convocación de una Conferencia Monetaria Internacional, á la cual serían invitadas todas las Naciones del Continente Americano y las de la Asia que emplean aún la plata como moneda.

Ninguna Nación por sí sola, ni un grupo considerable de ellas, podría intentar con buen éxito, levantar barreras formidables para evitar el consumo de la producción europea, ó para limitarlo á muy reducidas proporciones; para ello sería necesario el concurso de todas, y para obtenerlo no existe otro medio que la reunión de una Conferencia.

La Conferencia Monetaria de los países-plata podría ser más fructífera de lo que lo han sido las que se han celebrado en Europa con asistencia de los representantes de los países-oro; porque en éstas siempre han estado en juego

opuestos intereses económicos y políticos, y en la otra, la igualdad de los males de que todos sufren y la necesidad resentida en todos por igual de poner un remedio eficaz al problema monetario, harían que más fácilmente se unificaran las opiniones en favor de la adopción de una medida que, cuando menos, abreviara el término de la crisis comercial.

Probablemente habría que vencer algunas dificultades antes de obtener el asentimiento de las Naciones interesadas para asistir á la Conferencia; pero ellas no deben detener el esfuerzo de nuestro Gobierno, sino antes estimularlo á perseverar en su noble propósito.

La invitación, no obstante, debe contener el programa de los trabajos de la Conferencia. Es de una alta conveniencia señalar de antemano la índole de las diversas cuestiones que pueden ser sometidas á su estudio; porque de ello dependerá, en no pequeña parte, la buena voluntad de las Naciones para asistir á ella.

Si la Conferencia hubiera de convertirse en un torneo científico, si las discusiones hubieran de consagrarse á ahondar más aún las excelencias ó defectos de los sistemas monometálico ó bimetálico, sin duda alguna muchas Naciones se negarían á concurrir, teniendo en mira la inutilidad de un nuevo cambio de opiniones sobre cuestiones meramente técnicas.

La Conferencia, antes de todo, debe tener un objeto práctico, para que él justifique su utilidad y conveniencia, y los asuntos que á su discusión se sometan deben ser susceptibles de que acerca de ellos pueda recaer una votación, aunque el voto no sea obligatorio desde luego para las Naciones interesadas.

Si las ideas que en el presente informe he emitido, pudieran merecer la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el programa de la Conferencia podría en cerrarse en las siguientes proposiciones:

1ª ¿La unidad de acción de las Nacionalidades Americanas y Asiáticas es susceptible de contribuir á la solución del problema monetario, ó de acelerar, cuando menos, el término de la crisis ocasionada por la depreciación de la plata?

2ª ¿La acción combinada de las Naciones Americanas y Asiáticas para limitar el consumo de los productos de los países-oro, agravaría los efectos naturales que la depreciación de la plata ha producido sobre el comercio internacional, y podría provocar una elevación del precio en oro de la plata?

3ª ¿Qué medidas podrían adoptarse para limitar el consumo de los países-oro.

4ª ¿Sería eficaz para el objeto propuesto, la celebración de una Unión Monetaria, apoyada en concepciones recíprocas en materia de legislación aduanera, que favorezcan el comercio internacional?

5ª ¿Qué duración podría concederse á los tratados que consagraran la Unión?

6ª ¿Sería conveniente la acuñación de una moneda internacional de plata, y cuáles serían el peso y la ley de dicha moneda?

7ª ¿Podría acrecentar el empleo monetario de la plata la supresión de las monedas de oro y billetes de banco de pequeño valor, y en este caso, sería conveniente retirarlos de la circulación, ó debe dejarse á cada país en absoluta libertad para acuñar las unas y emitir los otros?

8ª ¿Qué otros medios pudieran emplearse para favorecer el término de la crisis comercial?

Así formulado el programa de la Conferencia, probablemente contribuiría á que las Naciones-plata aceptasen la invitación que para asistir á ella se les hiciera; porque, sin duda alguna, su carácter enteramente práctico y el interés que se vincula en el estudio de las diversas cuestiones enumeradas, sería un estímulo capaz de vencer toda resistencia.

Si la Conferencia llega á realizarse, tengo para mí que sus trabajos serían de gran trascendencia, y arrojarían viva luz sobre los puntos todavía oscuros del problema monetario, y lo que es mas aún, que ellos serían fecundos en buenos resultados, porque podrían ser coronados de un éxito feliz.

Tal vez ningún otro momento sea más propicio que el presente. La cuestión monetaria ha llegado á su período álgido. Una profunda agitación se hace sentir en todas partes,

cuya principal tendencia es procurar la rehabilitación del metal blanco; la reacción se inicia aún en los países que más hostiles le han sido en el pasado, y las quejas de todos los intereses lastimados, industriales, agrícolas y comerciales, modifican ya las falsas teorías inspiradas en principios erróneos.

Nuestro país debe aprovechar estas circunstancias favorables, y poniendo en juego la legítima influencia que le corresponde como productor de plata, procurar el bienestar general de todas las Naciones interesadas en el papel que el porvenir reserva al metal blanco.

En una lid tan justa y tan generosa, habrá honra para todos sin duda alguna; pero una parte, no pequeña, corresponderá á México y á su Gobierno si toma la iniciativa para la celebración de la Conferencia.

#### CONCLUSION.

He concluído, C. Ministro, el trabajo harto laborioso que me impuse para desempeñar la honrosa comisión que el C. Presidente de la República tuvo á bien confiarme, contando, sin duda, en la buena voluntad que siempre me inspira para estudiar todos los asuntos económicos que interesan á nuestro país, y muy especialmente los que se refieren al problema monetario. Mucho he agradecido el nuevo testimonio de consideración que se me ha otorgado; he puesto de mi parte todo el empeño posible para corresponder á él, y si no he podido hacer una obra acabada, que presente con perfecta claridad hechos y doctrinas de indispensable conocimiento, para juzgar con acierto de lo que más conviene hacer en las críticas circunstancias porque atraviesa el comercio internacional, no será por no haberlo procurado, que á ello se han enderezado todos mis esfuerzos.

Sírvase Ud., C. Ministro, hacer presente mi respeto y agradecimiento al C. Presidente de la República, y acepte para sí el testimonio de mi profunda consideración.

México, Febrero 28 de 1894.

JOAQUIN D. CASASUS.